

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Ref. DECLARATIVO INVESTIGACIÓN PATERNIDAD No. 202100352

Vencido el término de traslado del resultado de la prueba de ADN practicada por el Laboratorio de Genética Yunis Turbay al señor JESÚS STIVENS RODRÍGUEZ TORRES y la niña MARÍA DE LOS ÁNGELES PULIDO HEREDIA, dentro del proceso de INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD promovido por la Defensora de Familia del I.C.B.F. en nombre de DISEY JULIANA PULIDO HEREDIA, representante legal de la niña MARÍA DE LOS ÁNGELES PULIDO HEREDIA contra JESÚS STIVENS RODRÍGUEZ TORRES, el Despacho toma nota que no se presentó pronunciamiento alguno por parte de los interesados y, en consecuencia, lo declara legalmente en firme.

Ejecutoriado el presente auto, vuelva el expediente al Despacho.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA